

Barcelona, 1 de noviembre de 2021

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

AstraZeneca transfiere los derechos globales de Eklira y Duaklir a Covis Pharma

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, anuncia que:

AstraZeneca ha acordado transferir los derechos globales de *Eklira* (bromuro de aclidinio), conocida como *Tudorza* en EEUU, y *Duaklir* (bromuro de aclidinio/formoterol) a Covis Pharma Group (Covis Pharma).

Ambos medicamentos se administran mediante el dispositivo *Genuair* y se usan para el tratamiento de pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

Almirall continuará recibiendo pagos de *milestones* y *royalties* según el acuerdo firmado inicialmente con AstraZeneca.

El acuerdo asegurará el acceso de estos medicamentos a los pacientes.

Atentamente,

Pablo Divasson del Fraile
Investor Relations Department
investors@almirall.com